"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 08 de agosto de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 166 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGP/PREVAED

SEÑORES : Directores de las instituciones educativas públicas y Privadas de EBR,EBA,EBE,CETPRO.

Presente.-

ASUNTO : **CUMPLA CON REALIZAR EL II SIMULACRO FRENTE A SISMOS Y REPORTE OPORTUNO HACIA LA PLATAFORMA COESEDUCACION**

REFERENCIA : RSG N°302-2019-MINEDU
R.S.G.R.D. N° 001-2025-PCM/SGRD
OFICIO MULTIPLE N°00020-2025-MINEDU/SG-ODENAGED
OFICIO MULTIPLE N°097-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGP/PREVAED

De mi consideración:
Por medio del presente me dirijo a usted, a nombre de la **Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo** y el mío propio, seguidamente de conformidad a los documentos de la referencia, hago de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, Dirección Regional de Educación Junín y la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo; **están promoviendo el cumplimiento del II Simulacro frente a Sismos y peligros asociados, en las Instituciones Educativas PUBLICAS Y PRIVADAS** para ello se da a conocer el siguiente cronograma de acuerdo a la R.S.G.R.D. N° 001-2025-PCM/SGRD:

SIMULACRO	FECHA	HORARIO
SEGUNDO	**15 DE AGOSTO**	**10:00 a.m.** **3:00 p.m.** **8:00 p.m.**

Para ello es necesario que el comité de Gestión de Condiciones Operativas realice las siguientes acciones:

ACCIONES DE ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE EJECUCION	ACCIONES DE EVALUACION
▪ Comunicar a la comunidad educativa y autoridades locales, la realización del simulacro y socializar su procedimiento, para su respectiva participación. ▪ Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan de gestión del riesgo de desastres con acciones de contingencia. ▪ Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar. ▪ Revisar la ficha de evaluación de simulacro y socializar su contenido con los comités de gestión pedagógica y bienestar.	▪ Poner en práctica las acciones de contingencia establecidas en el plan de gestión del riesgo de desastres. ▪ Activar la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la I.E. ▪ Evacuar a estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio. ▪ Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).	▪ El comité de GCO en coordinación con la brigada de EA y GRD realizan la evaluación de todo el proceso del simulacro en la organización y ejecución. ▪ **Los directores Y/O responsables de GRD de II.EE. ingresan el reporte de evaluación de manera oportuna, dentro de las 4 horas posteriores a la ejecución del simulacro, a través del portal del COES EDUCACION:** ▪ **https://coeseducacion.pe/**

▪ Promover el desarrollo del simulacro mediante la realización de acciones de sensibilización, como elaboración de murales, afiches, trípticos o carteles por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre otros. ▪ El responsable de gestión del riesgo de desastres coordina con la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres acciones para la participación de los (brigadistas, padres de familia)	▪ Cada docente de aula es responsable de la entrega de los estudiantes a los padres de familia en el nivel inicial y primaria; en el caso de secundaria es el docente de la asignatura en el momento suscitado del sismo.	el cual estará disponible por un espacio de 7 días. ▪ En caso registren problemas al momento de reportar el simulacro, deberá consultar con el coordinador PREVAED de la UGEL: Lic. Cesar Casas Varillas Cel:980077747

Esperando su estricto cumplimiento de lo dispuesto por ser de carácter obligatorio, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Aprovecho la oportunidad de hacerle extensivo las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Walter Raúl Oré Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

WROR/DUGELH
CC/ARCHIVO